



VI Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt
III 12K Castell Ciutat de Sagunt
IV Xiqui Pujada Ciutat de Sagunt

REGLAMENTO

VI Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt

III 12 KM Castell Ciutat de Sagunt

IV Xiqui Pujada Ciutat de Sagunt





VI Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt
III 12K Castell Ciutat de Sagunt
IV Xiqui Pujada Ciutat de Sagunt

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
ANTECEDENTES.....	3
Artículo 1. PRESENTACIÓN.....	4
Artículo 2. PARTICIPACIÓN, CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES.....	4
Artículo 3. INSCRIPCIONES	5
Artículo 4. OBSEQUIOS Y TROFEOS.....	5
Artículo 5. PROGRAMA, HORARIO.....	6
Artículo 6. DORSALES Y CHIPS	6
Artículo 7. DISTANCIA Y CRONOMETRAJE.....	6
Artículo 8. CONTROLES DE PASO (CdP) Y CIERRES DE CONTROL (CC)	6
Artículo 9. AVITUALLAMIENTOS	7
Artículo 10. ABANDONOS	8
Artículo 11. REGULACIÓN VIAL	8
Artículo 12. SERVICIOS	9
Artículo 13. RECLAMACIONES	9
Artículo 14. SANCIONES	9
Artículo 15. CAMBIOS.....	10
Artículo 16. RESPONSABILIDAD	10
Artículo 17. ACEPTACIÓN, PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN DE DATOS.....	11
ANEXO: III Xiqui Pujada Ciutat de Sagunt	12
Artículo 1. PRESENTACIÓN.....	12
Artículo 2. PARTICIPACIÓN, CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES.....	12
Artículo 3. INSCRIPCIONES	12
Artículo 4. OBSEQUIOS Y TROFEOS.....	12
Artículo 5. PROGRAMA, HORARIO.....	12
Artículo 6. DORSALES Y CHIPS	13
Artículo 7. DISTANCIA.....	13
Artículo 8. AVITUALLAMIENTOS	13
Artículo 9. ABANDONOS.....	13
Artículo 10. CAMBIOS.....	13
Artículo 12. ACEPTACIÓN, PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN DE DATOS.....	13
PRESUPUESTO DE LA PRUEBAS	15



VI Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt
III 12K Castell Ciutat de Sagunt
IV Xiqui Pujada Ciutat de Sagunt

Artículo 1. PRESENTACIÓN

Atletisme Sagunt (G98645666) organiza el *VI Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt* y el *III 12km Castell Ciutat de Sagunt (en adelante Gran Fons y 12km)*, que tendrán lugar el martes 1 de mayo del 2018 con salida a las 9:00 horas para ambas carreras. Estas pruebas discurrirán en su mayor parte por senderos y pistas de montaña y tendrán carácter competitivo, con control de tiempos (Gran Fons), clasificaciones y trofeos en diferentes categorías.

Tanto la salida como la llegada se realizarán en la Plaza Mayor de Sagunto.

Es una prueba deportiva abierta tanto a deportistas federados como no federados.

Artículo 2. PARTICIPACIÓN, CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES

La edad mínima para participar en el *Gran Fons y 12 km* es de 18 años que deberán estar cumplidos el día de la prueba. Puede participar cualquier persona sin distinción de sexo, raza o nacionalidad.

- Para el *Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt* se entregarán tres trofeos por categoría, tanto masculina como femenina. La categoría se asignará según la edad el día de la prueba.

CATEGORÍAS	HOMBRES	MUJERES
Absoluta	Primer clasificado	Primera clasificada
SENIOR (De 18 a 39 años)	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas
VETERANOS A (De 40 a 54 años)	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas
VETERANOS B (De 55 años en adelante)	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas
DIVERSIDAD FUNCIONAL	Primer clasificado	Primera clasificada
LOCAL	Primer clasificado	Primera clasificada
CLUBS	3 primeros clasificados*	

*En los trofeos por equipo se tendrá en cuenta la clasificación de los cuatro primeros corredores llegados a meta.

- Para el *12 K Ciutat de Sagunt* se entregarán tres trofeos por categoría, tanto masculina como femenina. La categoría se asignará según la edad el día de la prueba.

CATEGORÍAS	HOMBRES	MUJERES
Absoluta	Primer clasificado	Primera clasificada
Junior (18 a 22 años)	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas
SENIOR (De 23 a 39 años)	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas
VETERANOS A (De 40 a 54 años)	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas
VETERANOS B (De 55 años en adelante)	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas
LOCAL	Primer clasificado	Primera clasificada



VI Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt
III 12K Castell Ciutat de Sagunt
IV Xiqui Pujada Ciutat de Sagunt

Se entregará un premio al primer local tanto masculino como femenino, siendo no acumulativo, es decir, este premio tiene como condición que no haya obtenido ningún premio por clasificación absoluta ni en otra de las categorías.

Se considerarán LOCAL aquellos corredores y corredoras que estén empadronados y nacidos en Sagunto y Puerto de Sagunto. Deberán indicar esta condición específica en su inscripción. Su incumplimiento conlleva la no incorporación en la categoría LOCAL.

Se entregará también un jamón al club más numeroso sumando los corredores de ambas pruebas.

Artículo 3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones, por motivos organizativos, serán anticipadas. No se admitirán inscripciones el día de la prueba. El número de inscripciones está limitado a 1.000 corredores entre las dos carreras.

La apertura de inscripciones se anunciará tanto en el Facebook del Club como en su página web (<http://atletismesagunt.es>) con la suficiente antelación y, se cerrarán el lunes 30 de abril de 2018 a las 12:00 horas o al llegar a los 1000 inscritos, lo que antes suceda.

Se establecen dos periodos para la inscripción de ambas carreras:

- 12 euros desde el 1 de marzo al 22 de abril de 2018.
- 14 euros desde el 23 al 30 de abril de 2018.

Las inscripciones podrán realizarse en:

- En la página Web de SportManiacs
- O cualquier otro procedimiento que se anuncie en la web del Club.

En la inscripción, además, deberá aparecer el nombre de la entidad, club o asociación a la que el corredor represente.

En caso de no representar a ninguna entidad, el corredor deberá inscribirse como “independiente”.

Artículo 4. OBSEQUIOS Y TROFEOS

Todos los inscritos serán obsequiados con una prenda técnica y todo aquello que la organización pueda conseguir hasta el día de la prueba.



VI Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt
III 12K Castell Ciutat de Sagunt
IV Xiqui Pujada Ciutat de Sagunt

Se obsequiará a los participantes con los trofeos según lo detallado en el artículo 2 de este reglamento.

La no presencia al acto de entrega de trofeos se entenderá como que renuncia a los mismos. La delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organización.

Durante el transcurso de la prueba, se procederá a sortear los regalos que la organización haya podido conseguir de sus patrocinadores.

Artículo 5. PROGRAMA, HORARIO

Los DORSALES y chips se entregarán en el colegio público Cronista Chabret (Plaza Cronista Chabret s/n de Sagunto) el día anterior a la prueba de las 19h a las 21h, y el día de la prueba desde las 7:30 y hasta las 8:30 h. Para recogerlos será necesario presentar un documento acreditativo de la identidad del participante.

La prueba comenzará a las 9:00 h para ambas pruebas, siendo la SALIDA desde la Plaza Mayor. La META estará situada también en la Plaza Mayor y permanecerá abierta hasta las 13:15 h.

La ENTREGA DE TROFEOS tendrá lugar a partir de las 11:30 horas en la ZONA DE META.

Artículo 6. DORSALES Y CHIPS

Para participar se deberá hacer uso del dorsal numerado oficial, que acredite estar inscrito en la prueba

Los DORSALES y los chips una vez asignados, son personales e intransferibles, debiendo colocarse en la parte delantera, debiendo permanecer siempre visibles.

Los chips, dependiendo del sistema que se utilice, deberá colocarse atendiendo a las recomendaciones de la empresa cronometradora, para poder garantizar su correcta lectura.

Artículo 7. DISTANCIA Y CRONOMETRAJE

El recorrido para el *Gran Fons* tendrá una distancia aproximada de 24 Km, con un desnivel acumulado positivo de 1100 m. El recorrido del 12Km tendrá una distancia aproximada de 12km con un desnivel positivo de 450 m.



VI Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt
III 12K Castell Ciutat de Sagunt
IV Xiqui Pujada Ciutat de Sagunt

Es responsabilidad de cada participante seguir la ruta correcta, para lo cual, la Organización señalará el itinerario correcto con con los mejores medios disponibles, en especial los enclaves conflictivos.

Artículo 8. CONTROLES DE PASO (CdP) Y CIERRES DE CONTROL (CC)

Los participantes han de ser conscientes de su capacidad física a la hora de elegir la prueba, es una carrera de montaña, no una marcha senderista, por lo que los servicios estarán disponibles durante un tiempo razonable para este tipo de prueba.

Durante el recorrido pueden existir zonas de control CdP. Saltarse cualquiera de ellas será motivo de descalificación.

Se establece un tiempo máximo para la realización del Gran Fons de 4 horas y 15 minutos.

Se han establecido dos puntos de control por los que los corredores deberán de haber pasado en los tiempos establecidos:

Codoval (punto de avituallamiento líquido) km. 10,500 aprox. Se ha establecido un tiempo de paso de 2 horas desde el inicio de la prueba.

El Cano (punto de avituallamiento líquido-sólido) km. 20,300 aprox. Se ha establecido un tiempo de paso de 3 horas 45 minutos desde el inicio de la prueba.

El recorrido se irá abriendo y limpiando conforme se cumplan estos horarios y la organización no podrá garantizar a los participantes que hayan quedado fuera de la prueba su seguridad para que puedan completar el recorrido. La organización ofrecerá a los corredores descolgados itinerarios más cortos para llegar a Sagunto. En caso de necesidad podrá ser trasladado por vehículos de la organización.

Además también serán controles todos los puntos de avituallamiento donde habrá un responsable de la organización.

El corredor que se retire deberá avisar al control más próximo para que la organización conozca su situación.

Artículo 9. AVITUALLAMIENTOS

Dado el carácter eco-responsable del evento, la organización no proporcionará avituallamientos en montaña con envases que puedan generar residuos, ni tampoco vasos. Los participantes deberán ir provistos de, recipientes, bidones o mochilas que podrán rellenar en los puntos de avituallamiento.



VI Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt
III 12K Castell Ciutat de Sagunt
IV Xiqui Pujada Ciutat de Sagunt

Los participantes que porten envases o residuos deberán cargar con ellos hasta depositarlos en los avituallamientos de la Organización o META, donde habrá depósitos para su recogida.

Se han establecido los siguientes avituallamientos:

Gran Fons

Punto (aprox)	Tipo
Salida	Líquido y sólido
Km 5,9 (Bonilles)	Líquido
Km 8,25 (Calaveras)	Líquido y sólido
Km 10,5 (Codoval) PUNTO DE CONTROL	Líquido
Km 12,6 (Camí del Corretger)	Líquido y sólido
Km 16,25 (Calaveras)	Líquido
Km 20,3 (El Cano) PUNTO DE CONTROL	Líquido y sólido
Km 24 Meta	Líquido y sólido

12K

Punto (aprox)	Tipo
Salida	Líquido y sólido
Km 5 (San Cristóbal)	Líquido
Km 9 (Clot del Moro)	Líquido y sólido
Meta	Líquido y sólido

Se recomienda participar provistos de un depósito de al menos 500ml. de líquido que se podrá rellenar en los puntos de avituallamiento.

La organización podrá, en su caso, incluir algún avituallamiento adicional valorando las circunstancias climatológicas el día de la prueba, si lo considerara necesario.



VI Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt
III 12K Castell Ciutat de Sagunt
IV Xiqui Pujada Ciutat de Sagunt

Artículo 9 RECOMENDACIONES

Llevar calzado adecuado, preferiblemente zapatillas de trail, en consonancia con las precisiones suministradas por la Federación Española de Deportes de Montaña (FEDME).

Llevar ropa adecuada para la montaña y para las temperaturas que puede haber en la época del año en la que se va a celebrar la prueba.

Artículo 11. ABANDONOS

Los organizadores esperamos y deseamos que todos finalicéis y disfrutéis de esta prueba. En cualquier caso, el participante, tiene la obligación de notificar su abandono a la organización en el momento le sea posible.

Artículo 12. REGULACIÓN VIAL

Los únicos vehículos autorizados a seguir a la prueba son los designados por la Organización.

Por respeto a los demás, y por la seguridad de todos, no está permitida la compañía de animales durante la prueba.

Queda prohibido seguir a los participantes en coche, quad, moto, bicicleta u otro medio de transporte por el peligro que pudieran suponer.

El personal de la Organización cerrará la prueba.

Los participantes son los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.

Artículo 13. SERVICIOS

DUCHAS: en la Casa de la Juventud situado en Calle Albalat, 1 de Sagunto.

SERVICIO MÉDICO: habrá una adecuada atención médica para los participantes. Se dispondrá de servicio médico y ambulancia en zona de META.

GUARDARROPÍA: Estará situado en zona de META, estando debidamente identificado.



VI Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt
III 12K Castell Ciutat de Sagunt
IV Xiqui Pujada Ciutat de Sagunt

Artículo 14. RECLAMACIONES

En el supuesto que algún participante no esté de acuerdo con la clasificación, deberá dirigirse a CONTROL DE LA PRUEBA y exponer las alegaciones que considere oportunas. El plazo para reclamar finalizará 1h 30 min después de la llegada del primer clasificado.

La decisión del Juez Árbitro o Comisario será inapelable.

Artículo 15. SANCIONES

Si se observase alguna irregularidad/infracción, los jueces advertirán de la misma al infractor cuando sea posible y lo transmitirán a la ORGANIZACION DE PRUEBA.

Salvo motivo de fuerza mayor, no se impedirá a ningún participante que continúe en la prueba, excepto si ya se hubiese rebasado el tiempo de corte.

Las sanciones las aplicará la Organización de la Prueba, quien comunicará los motivos y las decisiones a los implicados. Dependiendo del motivo y gravedad se podrá sancionar con una penalización de 5 minutos a la descalificación.

Serán motivos de sanción:

- No auxiliar o socorrer a otro participante que se encuentre en peligro o accidentado.
- Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural.
- Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la organización.
- No realizar el recorrido completo, abandonar, o no pasar por algún punto de control.
- No llevar el dorsal, ocultarlo o manipularlo. Debe ser perfectamente visible.
- Comportamiento no deportivo o no respetuoso con el personal de la organización, colaboradores, voluntarios, jueces, público y resto de participantes.
- Engañar u ocultar malintencionadamente información del recorrido durante la prueba a otros participantes.
- Responsabilidad o participación negligente en un accidente en el que se vea envuelto algún otro participante.



VI Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt
III 12K Castell Ciutat de Sagunt
IV Xiqui Pujada Ciutat de Sagunt

- Cualquier otro motivo no reflejado entre los puntos anteriores que se considere punible de sanción.

Artículo 16. CAMBIOS

La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos antes de la salida, cuando sea posible.

La Organización podrá suspender y aplazar la prueba si se observe un riesgo para la seguridad de los participantes si, por causa de fuerza mayor, las condiciones meteorológicas extremas lo desaconsejen o si la pre-emergencia por incendios forestales alcanza el nivel 3 (se declara riesgo extremo).

Cualquier modificación se notificará debidamente.

Artículo 17. RESPONSABILIDAD

El recorrido de la prueba estará parcialmente cortado al tráfico, si bien habrá personal de la Organización en los puntos más peligrosos. Todos los participantes están obligados a cumplir las normas de circulación vial, siendo los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.

Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto de esta prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados durante el transcurso de la prueba.

La Organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el evento. La Organización tiene suscrito un seguro de Responsabilidad Civil y otro de accidentes para todos los participantes debidamente inscritos a fin de cubrir las incidencias inherentes a la prueba. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, los producidos por desplazamiento a o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.



VI Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt
III 12K Castell Ciutat de Sagunt
IV Xiqui Pujada Ciutat de Sagunt

Artículo 18. ACEPTACIÓN, PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento.

En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el VI GRAN FONTS DE MUNTANYA CIUTAT DE SAGUNT 2018 o en el III 12K CASTELL CIUTAT DE SAGUNT. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la prueba contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotografías, videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, todos los datos personales facilitados por los participantes y las imágenes obtenidas en el desarrollo de la carrera serán almacenadas en ficheros del Club Atletisme Sagunt, con la finalidad de gestionar la participación en la carrera, así como la promoción, la distribución y la difusión de la misma. Pudiendo en cualquier momento ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un escrito acompañado de su DNI al domicilio social del Club Atletisme Sagunt (Pz. San Cristobal 22, 4, 10, 46500 Sagunto)

A efectos de notificación, todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil, y cualquier otra aplicación móvil o web (como WhatsApp, Line, Telegram, etc).

Asimismo, y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt y para el 12km Castell Ciutat de Sagunt para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera



VI Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt
III 12K Castell Ciutat de Sagunt
IV Xiqui Pujada Ciutat de Sagunt

expresa y gratuita a la entidades señaladas más arriba el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.



VI Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt
III 12K Castell Ciutat de Sagunt
IV Xiqui Pujada Ciutat de Sagunt

ANEXO: IV Xiqui Pujada Ciutat de Sagunt

Artículo 1. PRESENTACIÓN

Atletisme Sagunt organiza en paralelo al VI Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt y 12km Castell Ciutat de Sagunt el martes 1 de mayo del 2018, la IV Xiqui Pujada Ciutat de Sagunt. Es una prueba deportiva no competitiva.

Artículo 2. PARTICIPACIÓN, CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES

La modalidad del evento es de carácter libre y no competitivo siendo la edad máxima para participar de 12 años cumplidos el día de la prueba. Pueden participar cualquier persona sin distinción de sexo, raza o nacionalidad.

No es una prueba cronometrada, ni existirán premios específicos por categoría.

Se establecen las siguientes pruebas:

0 a 2 años

3 a 5 años

6 a 8 años

9 a 12 años

Artículo 3. INSCRIPCIONES

Serán el propio día de la prueba hasta 15 min antes del comienzo en la Plaza Mayor de Sagunto.

Todos los niños que vayan a correr alguna carrera, al ser menores deberán ser inscritos por un adulto que será su responsable.

Artículo 4. OBSEQUIOS Y TROFEOS

Todos los inscritos serán obsequiados con una medalla y una pequeña bolsa del corredor.

Artículo 5. PROGRAMA, HORARIO

La pruebas comenzarán a las 11h.

La distintas pruebas se realizarán de forma consecutiva, por lo que no se establece un horario determinado para cada una de ellas.



VI Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt
III 12K Castell Ciutat de Sagunt
IV Xiqui Pujada Ciutat de Sagunt

Artículo 6. DORSALES Y CHIPS

Se utilizarán dorsales, pero NO dispondrán de chip al tratarse de una prueba no competitiva.

La entrega de dorsales se realizará en el momento de la inscripción.

Artículo 7. DISTANCIA

Variarán en función del grupo de edad y se anunciarán el mismo día de la prueba.

Artículo 8. AVITUALLAMIENTOS

A la llegada a meta habrá agua para los participantes.

Artículo 9. ABANDONOS

Dado el carácter de la prueba se podrán realizar en cualquier momento.

Artículo 10. CAMBIOS

La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos antes de la salida, cuando sea posible.

La Organización podrá suspender y aplazar la prueba si se observa un riesgo para la seguridad de los participantes si, por causa de fuerza mayor, las condiciones meteorológicas extremas lo desaconsejen o si la pre-emergencia por incendios forestales alcanza el nivel 3 (se declara riesgo extremo).

Cualquier modificación se notificará debidamente.

Artículo 12. ACEPTACIÓN, PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN DE DATOS

Los responsables de los participantes, por el mero hecho de inscribirlos libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento.

Mediante su inscripción, los responsables de los participantes declaran:

- Que sus representados, se encuentran en estado de salud física y psíquica óptima y una forma física adecuada para participar en la carrera y asumir el riesgo derivado de esta práctica deportiva.



VI Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt
III 12K Castell Ciutat de Sagunt
IV Xiqui Pujada Ciutat de Sagunt

- Que durante el desarrollo de la prueba colaborará en lo posible con la Organización, contribuyendo a evitar accidentes de cualquier tipo.
- Que exime de toda responsabilidad a las entidades organizadoras, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que su representado pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo.
- Que renuncia desde este momento a iniciar cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.
- Que autoriza a las entidades organizadoras a utilizar sus datos personales y los de su representado para aquellas actuaciones dirigidas a permitir el propio desarrollo de la competición (elaboración de dorsales, clasificaciones en caso de haberlas, etc.), así como a realizar fotos y vídeos de los participantes durante el evento y a utilizar, publicar e incluir todo este material en los medios de comunicación de los entes organizadores, sin esperar compensación o retribución alguna por este concepto. En caso contrario, el representante del participante deberá notificarlo a la organización para que retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba (en las que aparezca el/la participante), con los datos necesarios para su identificación.

En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el responsable del participante declara lo siguiente: “Mi representado se encuentra en estado de salud óptimo para participar en el IV XIQUI PUJADA CIUTAT DE SAGUNT 2018. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la prueba contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes.

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotografías, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, todos los datos personales facilitados por los participantes y las imágenes obtenidas en el desarrollo de la carrera serán almacenadas en ficheros del Club Atletisme Sagunt,



VI Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt
III 12K Castell Ciutat de Sagunt
IV Xiqui Pujada Ciutat de Sagunt

con la finalidad de gestionar la participación en la carrera, así como la promoción, la distribución y la difusión de la misma. Pudiendo en cualquier momento ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un escrito acompañado de su DNI al domicilio social del Club Atletisme Sagunt (Pz. San Cristobal 22, 4, 10, 46500 Sagunto)

A efectos de notificación todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil, y cualquier otra aplicación móvil o web (como WhatsApp, Line, Telegram, etc).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la Xiqui Pujada Ciutat de Sagunt para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa y gratuita a la entidades señaladas más arriba el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.